

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-17-LP21
"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL 18 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE
DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 763

DALCAHUE, 26 de Abril de 2021

VISTOS: El Certificado N° 38 de fecha 22/04/2021 de la Secretaría Municipal, donde indica que en la Sesión Ordinaria N° 160 del Concejo Municipal se aprobó la adjudicación, el Certificado de disponibilidad presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 16/04/2021, el Acta de Apertura de fecha 16/04/2021, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 559 de fecha 23/03/2021 que aprueba bases administrativas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Sede Social 18 de Septiembre, Comuna de Dalcahue"; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-17-LP21 denominada "**Construcción Sede Social 18 de Septiembre, Comuna de Dalcahue**" al siguiente oferente:

PROVEEDOR	RUT
Empresa Comercial Martin Alonso Chicuy Vargas E.I.R.L	76.342.607-6

2.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

3.- El monto de adjudicación es de \$ 51.999.847 impuestos incluidos y el plazo de ejecución es de 100 días corridos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo